

II FORO INTERNACIONAL  
DE LA INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»

**LAS REPÚBLICAS  
LATINOAMERICANAS  
EN SUS BICENTENARIOS**

**CRISIS GLOBALES, GOBERNABILIDAD  
Y DERECHO INTERNACIONAL**

*Coordinación*

Dra. Yolanda GAMARRA CHOPO

11, 14 y 15 de diciembre de 2009

Aula de la Institución «Fernando el Católico»



INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO» (C.S.I.C.)  
Organismo Autónomo de la  
*Excma. Diputación de Zaragoza*

## PRESENTACIÓN

Con motivo de la Conmemoración de los Bicentenarios de las Independencias de las Repúblicas Latinoamericanas, este Foro pretende debatir acerca de las posibilidades, contrastes, e incluso contradicciones que ofrece el derecho internacional en la región latinoamericana desde el inicio del proceso emancipador. Se trata de analizar la *crisis* de las distintas Repúblicas y de cómo esos problemas internos, a su vez, se proyectan en la peculiar política exterior de cada una de ellas. En el marco latinoamericano se asiste, de un lado, a crisis sociales, o a exigencias a la identidad de los pueblos indígenas, generando conflictos étnicos disgregadores dentro de las fronteras de los Estados (Bolivia es el máximo exponente, si bien no el único, Ecuador tiene sus propios problemas), y, de otro, a procesos inversos de integración nacional más allá de sus fronteras. Entre los Estados americanos, a diferencia de otros bloques regionales, existe una gran asimetría en los distintos planos económico, político, social y militar; por ejemplo, el desarrollo de Bolivia, Uruguay y Perú difiere sustancialmente del desarrollo de Argentina, México o Brasil; las controversias territoriales han distanciado a Chile de Bolivia y Perú y también a Chile de Argentina; o las diferencias políticas alejan a Colombia de Venezuela.

La especificidad de cada una de estas Repúblicas y sus particulares políticas exteriores ha facilitado el desarrollo de distintos procesos de integración regionales y subregionales en América de variada naturaleza y nivel de desarrollo: Organización de Estados Americanos (OEA), Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), Mercado Común Centroamericano (MCCA), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Sistema Económico Latinoamericano (SELA), Comunidad Andina, Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Comunidad del Caribe (CARICOM), Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), entre otras, y se tienden puentes con otros bloques regionales, bien con la Unión Europea (UE), o con la Organización de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), sin la exclusión de otros.

En ese proceso de integración americano tiene una gran relevancia la política exterior de España (por medio, por ejemplo, de las Cumbres Iberoamericanas), dadas las afinidades culturales, históricas, económicas, religiosas y la convergencia de las políticas de defensa, como puente entre Europa, en especial con la UE, y Latinoamérica para asegurar el desarrollo regional y afianzar una presencia política en esa zona.

En este contexto, no se puede olvidar la influencia que la política actual de la UE tiene en el mismo desarrollo de las normativas que afectan a la entrada y permanencia de nacionales latinoamericanos en nuestro país y que, en muchas ocasiones, está provocando reacciones concretas por parte de los Estados Latinoamericanos dando lugar, en demasiadas ocasiones, a *conflictos ocultos* que requieren de un análisis específico y novedoso desde la perspectiva del Derecho Internacional Privado, esto es, desde el Derecho conflictual que es reclamado en todos los supuestos en que existen relaciones privadas internacionales con elementos de extranjería. Las reacciones de los diferentes países latinoamericanos ante esta realidad difieren entre sí, como difiere también el desarrollo de normativas que, obedeciendo a diferentes factores, hacen que se produzcan desigualdades de trato que, en la actualidad, se pueden observar y que ya han sido denunciadas por ciudadanos colombianos y peruanos en la sede de las embajadas españolas en esos países. En este contexto, debe destacarse el hecho de que los lazos históricos y culturales con los países latinoamericanos, a los que antes se hacía referencia, hace que tengan consideración de países especialmente vinculados con España, con consecuencias directas, entre otras, en la regulación jurídica de nacionalidad y extranjería.

En este II Foro se pretende debatir con rigor acerca de las políticas (e ideologías) de las distintas Repúblicas, y comprender más y mejor los procesos regionales y subregionales de integración, el impacto de las crisis globales en la región, los problemas de gobernabilidad y el liderazgo de Brasil. Al mismo tiempo, se reflexionará acerca de los orígenes coloniales del derecho internacional, de su utilidad en el proceso emancipador y al servicio de los intereses de las nuevas Repúblicas y de la existencia o no de un derecho internacional latinoamericano. No puede quedar fuera del debate la relevancia del derecho internacional de los derechos humanos, ni los problemas derivados de la ejecución de sentencias, como tampoco los mecanismos de cooperación para la paz. Se pretende, en definitiva, desarrollar una labor educativa en el ámbito de los estudios internacionales, más particularmente en aproximarnos a los problemas de Latinoamérica, así como crear ciertos mimbres intelectuales en la sociedad aragonesa.

## INTRODUCTION

On the occasion of the Celebration of the Bicentenary of the Independence processes of the Republics of Latin America, the intention of this Forum is to discuss the possibilities, contrasts and even contradictions

offered by international Law in the Latin American region from the start of the emancipation process. The aim is to analyse the *crisis* of the different Republics and how those internal problems are, in turn, projected in the singular foreign policy of each one of them. In the Latin American context, there are, on the one hand, social crises or demands to the identity of the indigenous people, generating disintegrating ethnic conflicts within the frontiers of the States (Bolivia is the greatest exponent, although not the only one as Ecuador, too, has its own problems), and, on the other hand, reverse national integration processes beyond their frontiers. Among the American States, unlike other regional blocks, there is great asymmetry in the different economic, political, social and military scenarios, for example the development of Bolivia, Uruguay and Peru differs substantially from the development of Argentina, Mexico or Brazil; territorial controversies have separated Chile from Bolivia and Peru and also Chile from Argentina; or the political differences move Colombia away from Venezuela.

The specific nature of each one of these Republics and their particular foreign policies has facilitated the development of different regional and subregional integration processes in America. These developments have had different natures and levels: Organisation of American States (OAS), Free Trade Area of the Americas (FTAA), Common Central American Market (CCAM), Latin American Integration Association (LAIA), Latin American Economic System (LAES), Andean Community, Common Market of the South (MERCOSUR), Caribbean Community (CARICOM), Union of South American Nations (UNASUR), among others, shortening the gap with other regional blocks either with the European Union (EU), or with the Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC), not excluding others.

The Spanish foreign policy (for example, via the Ibero-American Summits) is extremely important in that American integration process, given the cultural, historical, economic and religious similarities, as well as the convergence of the defence policies, as a bridge between Europe, especially the EU, and Latin America to guarantee regional development and consolidate a political presence in that area.

In this context, the influence that the current EU policy is having on the actual development of the regulations that affect the entry and permanence of Latin American nationals in our territory cannot be forgotten. This often causes specific reactions by the Latin American States giving rise, on too many occasions, to *hidden conflicts* that require a specific and novel analysis from the perspective of Private International Law, namely, from the

conflict of Laws that is claimed in all the cases where there are private international relations with elements relating to aliens. The reactions of the different Latin American countries to this reality differ a good deal, as does the development of regulations, which, complying with different factors, lead to inequalities in treatment that can currently be observed and that have already been reported by Colombian and Peruvian citizens at the headquarters of the Spanish embassies in those countries. In this context, one can highlight the fact that the historical and cultural bonds with the Latin American countries, referred to above, means that they are considered as countries especially linked to Spain with direct consequences on the legal regulation on nationality and aliens, among others.

At this II Forum, the intention is to rigorously discuss the policies (and ideologies) of the different Republics, to have a greater and better understanding of the regional and subregional integration processes, the impact of the global crises in the region, the problems of governability and leadership of Brazil. The colonial origins of international Law will also be reflected upon, as well as its usefulness in the emancipation process and at the services of the interests of the new Republics, as well as the existence or not of an international Latin American Law. The relevance of the international human rights law must also be included in the debate, as well as the problems derived from the execution of rulings, and also the peace cooperation mechanisms. In short, the aim is to carry out a job of education in the field of international studies, and more particularly, address the problems of Latin America, as well as create a certain intellectual basis in the Aragonese society.

---

#### Colaboran:

Universidad de Zaragoza  
Comisión para la Conmemoración de los Bicentenarios de la Independencia  
de las Repúblicas Iberoamericanas

**Información e inscripciones:** Secretaría de la Institución «Fernando el Católico».  
Plaza de España, 2, 50071 Zaragoza. Tel. 976 28 88 59 - Fax 976 28 88 69.

El plazo de inscripción finaliza a las 14.00 horas del día 9 de diciembre, miércoles, salvo que se complete previamente el aforo (120 plazas).

**Lugar de realización:** Aula de la Institución «Fernando el Católico» (3.<sup>a</sup> planta del Palacio de Sástago, entrada por el Palacio Provincial). Plaza de España, 2, Zaragoza.

## PROGRAMA

### VIERNES, 11 DE DICIEMBRE DE 2009

#### 18.00 horas

Presentación del Foro 2009, con asistencia de representantes de instituciones aragonesas, entidades organizadoras y Universidad de Zaragoza.

#### 18.30 horas: Conferencia inaugural

*Ponente:* Miguel Ángel MORATINOS, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, *Las ideologías en los procesos políticos de las Repúblicas Latinoamericanas.*

*Moderador:* Carlos FORCADELL ÁLVAREZ, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, Director de la Institución «Fernando el Católico».

### LUNES, 14 DE DICIEMBRE DE 2009

#### 12.00 horas

*Ponentes:* Martti KOSKENNIEMI, Academy Professor (Academy of Finland, University of Helsinki), Visiting Global Professor of Law (New York University School of Law), and Goodhart Visiting, Professor of Legal Science, University of Cambridge, *Spanish Colonization of the «Indies». The Origin of International Law?*

*Moderador:* José Antonio PASTOR RIDRUEJO, Profesor emérito de la Universidad Complutense de Madrid.

#### 17.30 horas

*Ponente:* Liliana OBREGÓN TARAZONA, Profesora Titular, Facultad de Derecho, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia. Investigadora Postdoctoral en la Universidad de Helsinki, Finlandia, *El derecho internacional como nuevo lenguaje de la independencia latinoamericana.*

*Ponente:* Cesáreo GUTIÉRREZ ESPADA, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Murcia, *¿Existe un derecho internacional latinoamericano?*

*Moderador:* Ignacio DE LA RASILLA Y DEL MORAL, Visiting Global Governance, Law and Social Thought Fellow, The Watson Institute for International Studies, Brown University (USA).

## MARTES, 15 DE DICIEMBRE DE 2009

### 10.00 horas

*Ponente:* Fernando GARCÍA CASAS, Diplomático, Director Gabinete Secretario General SEGIB, *Presente y futuro de los Bicentenarios: una perspectiva Iberoamericana.*

### 11.30 horas

*Ponente:* Jaime LLOPIS, socio, Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, *La pujanza económica y política de Brasil desde la perspectiva de su sistema legal: razones y paradojas.*

*Ponente:* Javier DíEZ-HOCHTLEITNER, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Autónoma de Madrid, *Soberanía legislativa versus protección de inversiones extranjeras en Latinoamérica.*

*Moderador:* José Javier RUEDA, Jefe de la Sección de Internacional de *Heraldo de Aragón.*

### 17.00 horas

*Ponente:* José Antonio PASTOR RIDRUEJO, Profesor emérito de la Universidad Complutense de Madrid, antiguo Juez del Tribunal europeo de derechos humanos, *Lecciones de una experiencia centroamericana en materia de derechos humanos.*

*Ponente:* Ramón VIÑAS FARRÉ, Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Barcelona, *Reconocimiento y ejecución de decisiones extranjeras en Latinoamérica.*

*Moderadora:* Pilar DIAGO DIAGO, Profesora titular de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Zaragoza.

### Clausura: 19.00 horas

*Ponente:* Luis CUESTA CIVÍS, Secretario General de Política de Defensa, Ministerio de Defensa, *Los mecanismos de cooperación para la paz y seguridad internacionales en Iberoamérica.*

*Moderadora:* Yolanda GAMARRA, Profesora titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Zaragoza.

## EVALUACIÓN DEL FORO

**2 créditos de libre elección** en los Planes de Estudios de la Universidad de Zaragoza, según convenio de 20 de marzo de 2002 y aprobación de la Comisión Mixta de 28 de mayo de 2009.

**2 créditos del Plan de Formación del Profesorado** del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, según convenio de 27 de junio de 2001 y *addenda* de 22 de junio de 2009.

Se consideran dos condiciones para la evaluación del foro:

1. Presencia de la persona inscrita en, al menos, el 85 % de todas las actividades que se programen, lo que dará derecho a un diploma de asistencia expedido por la Institución «Fernando el Católico».

2. Presentación de una crítica realizada individualmente y firmada, con una extensión de diez folios como mínimo y veinte como máximo, en los que se resumirán los puntos más significativos del Foro y dar una opinión personal de las lecciones impartidas o al menos de alguna de ellas. El trabajo deberá ser entregado en la Secretaría de la Institución «Fernando el Católico» antes de las 14.00 horas del viernes 15 de enero de 2010, plazo improrrogable.

El cumplimiento de las dos condiciones anteriores (en el segundo caso, si se obtiene la calificación de APTO) dará derecho, además del diploma de asistencia, a la obtención de *2 créditos de libre elección* en los Planes de Estudios de la Universidad de Zaragoza, tras el pago de los derechos establecidos para ello; así como, en su caso, a la obtención de *2 créditos del Plan de Formación del Profesorado* del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



INSTITUCIÓN  
FERNANDO  
EL CATÓLICO



Departamento de Educación,  
Cultura y Deporte



DIPUTACION B ZARAGOZA